Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0587/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0528/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

26 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 044/2022, de la C.P. Celeste Ruiz Díaz, de la División de Procesos, con el Vº Bº del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0528/2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A."

El Informe de Evaluación Rectificativa de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el cual recomiendan la adjudicación del presente llamado a la empresa OFFICE COMPU S.A.

Que fueron detectados errores materiales en los siguientes términos:

DICE:	DEBE DECIR:
Autorizar la contratación de la empresa OFFICE COMPU S.A., para el llamado L.C.O. N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID.411.263, por un monto total de setenta y siete millones ochocientos treinta mil trescientos guaraníes (G. 77.830.300) e imputar los pagos al Objeto del Gasto 342 – ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA de los ítems: 1, 7, 8, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 68, 69, 70, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2024.	Autorizar la contratación de la empresa OFFICE COMPU S.A., para el llamado L.C.O. N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID.411.263, por un monto total de guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos (G. 48.446.300) e imputar los pagos al Objeto del Gasto 342 – ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2024.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Rectificar la Resolución N° 0528/2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A." quedando redactada en los siguientes términos:

Autorizar la contratación de la empresa OFFICE COMPU S.A, del llamado L.C.O. N° 04/2022 Adquisición de tintas, toners y otros para impresoras y fotocopiadoras ID.411.263, por un monto total de guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos (G. 48.446.300) e imputar los pagos al Objeto del Gasto 342 – ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2024.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana